REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Veintiséis de enero de dos mil veintitrés

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2020-00135-00

En el proceso Ejecutivo Laboral de la referencia instaurado por la sociedad JOSÉ ANTONIO VELÁSQUEZ SOLEIBE contra FUNDACIÓN ALIMENTARTE, en atención al memorial allegado por la parte ejecutante se procedió a enviar al Banco Bogotá el oficio desde el canal digital del Despacho, tal y como consta en el archivo que antecede.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:
Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 010
hoy 27 de enero de 2023 a las 8 a.m.

MMG

Firmado Por:
Paola Marcela Osorio Quintero
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **843a88123080b83f0e9adea6557f9b0f372d8c7515298678a23f4fc2eefc3f8e**
Documento generado en 26/01/2023 11:53:07 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica